



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5351 *Aprobación definitiva modificación plantilla 2020*

En el BOIB n.º 89, de 21 de mayo de 2020, se publicó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla 2020 siguiente y se ha expuesto al público durante un plazo de 15 días hábiles a los efectos de presentación de alegaciones.

«A) Amortizar la plaza de delineante con n.º de relación en la plantilla de puestos de trabajo 1.1.27.2.

B) Crear una plaza de personal administrativo de Administración general, grupo C, subgrupo C1, 100% de jornada.»

Una vez finalizado este plazo sin que se haya presentado ninguna, este acuerdo se entiende aprobado de forma definitiva y entrará en vigor una vez publicada la aprobación definitiva en el BOIB.

Manacor, 22 de junio de 2020

El delegado especial de Personal

Joan Gaià i Mascaró

